

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 3615** *Resolución de 3 de febrero de 2011, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 2210/2010, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 7ª.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, doña Griselda Urios Pavia, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 2210/2010, contra la Resolución de 3 de mayo de 2010, de la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo de 8 de febrero de 2010, del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para ingreso por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Auxilio Judicial, convocado por Orden JUS/3337/2008, de 10 de noviembre (BOE 20/11/2008).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 3 de febrero de 2011.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.